



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2006

VI LEGISLATURA

Núm. 450

---

### COMISIÓN NO PERMANENTE PARA EL ESTUDIO DE LA REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA

**PRESIDENTE: Don Francisco Jambrina Sastre**

**Sesión celebrada el día 11 de mayo de 2006, en Fuensaldaña**

---

---

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Secretario General del Sindicato Unión General de Trabajadores (UGT), para informar a la Comisión sobre definición, principios de política económica y de financiación y competencias de la Comunidad que, a su juicio, deberían ser tenidas en cuenta en la futura reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.
  2. Comparecencia del Secretario General del Sindicato Unión Sindical de CC OO de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre definición, principios de política económica y de financiación y competencias de la Comunidad que, a su juicio, deberían ser tenidas en cuenta en la futura reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.
  3. Solicitud de nuevas comparecencias ante la Comisión.
- 
-

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	9662	El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, suspende la sesión.	9674
El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, abre la sesión.	9662	Se suspende la sesión a las dieciocho horas diez minutos y se reanuda a las dieciocho horas veinte minutos.	9674
Intervención del Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	9662	El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, reanuda la sesión.	9674
Intervención del Procurador Sr. De Santiago-Juárez López (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	9662		
<b>Primer punto del Orden del Día.</b>			
La Secretaria, Sra. Benito Benítez de Lugo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	9662	El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, comunica que el segundo punto del Orden del Día queda sin contenido por ausencia del Secretario General de Comisiones Obreras de Castilla y León.	9674
Intervención del Sr. Prieto González, Secretario General de UGT de Castilla y León, para informar a la Comisión.	9663	<b>Tercer punto del Orden del Día.</b>	
El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	9669	La Secretaria, Sra. Benito Benítez de Lugo, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	9674
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista).	9669	El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, expone a la Comisión una nueva solicitud de comparecencia; es aprobada por asentimiento. Asimismo, informa de algunas modificaciones referidas a las comparecencias ante la Comisión.	9674
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De Santiago-Juárez López (Grupo Popular).	9670	El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, levanta la sesión.	9674
Intervención del Sr. Prieto González, Secretario General de UGT de Castilla y León, para responder a las cuestiones planteadas.	9672	Se levanta la sesión a las dieciocho horas veinticinco minutos.	9674

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Buenas tardes, Señorías. Les pido disculpas por este pequeño retraso. Es difícil perderse en este Castillo a la entrada porque no tiene más que una puerta, pero nos hemos debido de dar la espalda y no nos hemos conocido todavía por... por la misma. Y, por lo tanto, yo estaba esperando a que llegara el Secretario General de Comisiones Obreras abajo para recibirlo como... como corresponde, y ustedes estaban echándole la bronca ya al Presidente por su tardanza. Gracias y perdón por el retraso.

Y me van a permitir darle la bienvenida al Secretario General de Comisiones Obreras ante esta Comisión para lo que... perdón, de UGT, perdón, de UGT... -esta mañana me ha hecho usted un poco de lío ahí también- ante esta Comisión para ver desde su... para que nos expliquen desde su perspectiva la modificación del Estatuto.

Pero antes de darle la palabra al mismo, quería pedir a los Grupos Parlamentarios si tenían alguna sustitución que comunicar a esta Presidencia. ¿Por el Grupo Socialista?

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Buenas tardes, Presidente. Muchas gracias. En lo que respecta al Grupo Socialista, quien habla por el Portavoz Ángel Villalba.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): ¿Por el Grupo Popular? Gracias.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Gracias, Presidente. Buenas tardes. José Manuel Miano sustituye a Pilar Álvarez Sastre.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, Señorías. Ruego a la señora Secretaria tenga a bien leer el primer punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Secretario General del Sindicato Unión General de Trabajadores, para informar a la Comisión sobre definición, principios de política económica y de financiación, y competencias de la Comunidad que, a su juicio, deberían ser tenidas en cuenta en la futura reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Tiene la palabra don Agustín Prieto, Secretario General de Comisiones... de UGT de Castilla y León.

EL SECRETARIO GENERAL DE UGT DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR PRIETO GONZÁLEZ): Muchas... muchas gracias. No pasa... no pasa nada, estamos trabajando en unidad de acción, pero bueno, la unidad orgánica todavía no... no ha llegado; no sé si llegará alguna vez.

En todo caso, lo primero que tendría que decir es agradecer a todos los Procuradores y a todas las Procuradoras de las Cortes de Castilla y León la invitación que se nos ha cursado a la Unión General de Trabajadores para que podamos comparecer hoy aquí y expresar ante todos ustedes lo que nosotros pensamos sobre el Estatuto de Autonomía de nuestra... de nuestra Comunidad, ¿no? Con lo cual, lo primero, pues ese agradecimiento, y encantado de estar aquí hoy compareciendo ante todos ustedes. Y... invitarles que, aparte de la comparecencia que hoy tengamos, si se estima pertinente también por todos los Procuradores o por los distintos Grupos Parlamentarios de las Cortes de... de Castilla y León, en un futuro, si se tienen a bien el tener en cuenta las aportaciones que hagamos desde el punto de vista social o sindical el... tanto la Unión General de Trabajadores como pueda hacer en su momento Comisiones Obreras, si se entiende así para poder hacer algún grupo de trabajo para aclarar determinados aspectos de redacción, pues, obviamente, nos brindamos a lo que Sus Señorías estimen pertinente.

Nosotros entendemos que después de veintidós años de vigencia del Estatuto de Autonomía, pues bueno, yo creo que ha llegado ya el momento de que hay que hacer un Estatuto, pues, más acorde y más acomodado a la realidad de nuestra Comunidad. El Estatuto de Autonomía que... del que hemos tenido, pues bueno, yo creo que ha sido un buen instrumento, ha dado los frutos que tenía que hacer, cuando nació, en una etapa difícil, pero yo creo que este Estatuto, en estos veintidós años, pues bueno también ha contribuido en la medida de... yo creo que hay que ser objetivos también- ha contribuido pues también a tener un mayor desarrollo y una sociedad más justa y próspera y avanzada que la que teníamos pues hace veintitrés años, ¿no?, y algo obviamente tiene que haber contribuido también este Estatuto que... que hoy tenemos, ¿no?

Pero dicho esto, una vez que... que han cumplido ya también los veintisiete años ya de nuestra Constitución, pues al igual que se están reformando otros Estatutos en otras Comunidades, también entendemos de que es el momento adecuado para que se haga... haya una reforma en profundidad del Estatuto. Y que ahora ya sí, por

primera vez, porque en el anterior Estatuto eso no fue posible, no se contó con los agentes económicos y sociales, también, entre otras razones, como autocrítica nuestra, porque en aquel momento tampoco no estábamos tan organizados nosotros a nivel social para poder... que alguien nos pidiera opinión, ¿no? Pero, en todo caso, en aquel momento aquel Estatuto nació simplemente con la participación política pero no con la participación de los agentes económicos y sociales; por eso yo le agradezco que hoy sí se nos convoque ya para este nuevo Estatuto, que podamos estar nosotros participando también desde el principio, o que se nos oiga, por lo menos, nuestras propuestas, ¿no?

Claro, obviamente, yo... lo que vamos a hacer aquí o lo que voy a hacer yo, en nombre de la UGT de Castilla y León, es dar aquí unas pinceladas de lo que nosotros entendemos a las... a lo que nosotros representamos; obviamente, es a los trabajadores y a las trabajadoras de Castilla y León. Yo no me voy a meter aquí en muchos vericuetos de... de índole política porque, obviamente, entiendo de que eso las Cortes soberanas, a través de los Grupos Parlamentarios, pues ellos seguramente lo van a defender con mucho mayor acierto que... que lo pueda decir yo.

En todo caso, nosotros sí queremos aportar o decir algunas cuestiones que nos preocupan, que en el nuevo Estatuto sí deberían estar recogidas: obviamente, todas las cuestiones relativas a esa Carta Social que nosotros entendemos, o... o a cuestiones puramente de... de trabajo o de... de mejora de las condiciones de todos los trabajadores y trabajadoras de nuestra Comunidad, ¿no? Siempre por lo que pretendemos, ¿no?, bajo los principios que... que pretendemos que tenga el nuevo Estatuto, unos principios de igualdad y que tenga una cohesión territorial y una solidaridad adecuada, ¿no?

También, obviamente, queremos un gobierno o un... vamos, un Estatuto que avance todo lo que pueda en el tema competencial, siempre -y eso también lo queremos dejar desde el principio claro-, siempre dentro, obviamente, del marco que nos da nuestra Constitución, ¿no?

Yo, sin más, he entregado a... hemos entregado a todos los miembros de la Comisión un cuadernillo resumen de... de lo que nosotros pensamos que debía de... de incluirse dentro de... del Estatuto, y voy a tratar de hacer una... un resumen rápido y ajustándome al tiempo que se me ha recomendado que esté; y, en todo caso, pues, obviamente, como ahí están unas pinceladas, unas ideas, si... si luego a posterioridad se necesita alguna aclaración, pues encantado de hacer esa... esa aclaración, ¿no?

Nosotros hemos estructurado lo que nosotros pretendemos en... en cuatro grandes o... o seis grandes ejes, ¿no? Uno sería el papel de los agentes sociales y económicos, la participación sindical que dentro del Estatuto,

dentro de ese nuevo marco, se tiene que... que tener; el otro sería el reconocimiento expreso que se tiene que hacer en este Estatuto al diálogo social, un diálogo social fructífero que estamos practicando en esta Comunidad; habría que hacer... el tercero sería un reconocimiento y protección a los derechos sociales, iríamos hacia un nuevo modelo de ciudadanía que nosotros denominamos de esa manera; y luego, el cuarto sería un nuevo marco de relaciones laborales en Castilla y León, porque entendemos de que también tiene que ir asumiendo competencias la Comunidad en estas cuestiones, siempre con la premisa de que no queremos romper, obviamente, ningún... ningún marco nacional ni... ni estatal, pero sí hay materias laborales que sí deben de ser asumidas, y tiene que subir el techo competencial en... en esas materias por parte de la Comunidad de Castilla y León.

Luego también, obviamente, habría un... que ampliar el marco competencial. Nosotros seguimos pidiendo para Castilla y León el máximo techo de competencias, porque entendemos de que no podemos estar en diferencia con otras Comunidades y no podemos perder oportunidades de desarrollo, porque entendemos de que si esas mayores competencias las tenemos, pues también nos va a permitir también... esa mayor autonomía nos va a permitir también mayor potencialidad de desarrollo. En ese sentido, pues también demandamos que se recoja el máximo techo competencial que dentro de la Constitución nos permita.

Y en cuanto al tema de la financiación, pues, obviamente, de nada serviría todo esto si no hay una financiación eficaz a la que nosotros también abogamos, ¿no?

En... entrando ya un poco más en los... concretando algo más y entrando en el... en ese resumen de ese documento que tienen ustedes, en el papel de los agentes sociales y económicos, claro, yo hablaba de la participación sindical en el nuevo marco. Nosotros, cuando hablamos, la propia Constitución Española nos reconoce, dentro de... del Artículo 7, nos reconoce el papel que juegan dentro del... dentro de España, tanto el... los agentes sociales como los económicos, ¿no?, los sindicatos y las organizaciones empresariales. Nosotros entendemos de que, también, no puede pasarse esta oportunidad de que ese reconocimiento también tiene que hacerse en el Estatuto de nuestra Comunidad, en la misma línea, o en otra parecida o similar, que se está haciendo por parte de la Constitución Española.

El reconocimiento expreso al diálogo social. Yo decía antes una mención, porque nosotros creemos que hemos creado un modelo bueno para... para esta Comunidad, un modelo bueno, que... yo lo he dicho muchas veces y creo que es verdad, es exportable a otras Comunidades. Aquí tenemos un nivel de diálogo social muy desarrollado, pero ese nivel de diálogo social muy desarrollado no

puede estar al albur de que el Gobierno de turno tenga voluntad de que ese diálogo se haga, ¿no?, o se materialice, o se potencie o se... o se limite, ¿no? Y entonces, ahí nosotros entendemos de que eso, que debería dejar reflejado también dentro del Estatuto, pues porque el diálogo social yo creo que debe estar por encima de... de la voluntad negociadora, que en este caso, yo -como quiero ser claro- reconozco que existe esa voluntad negociadora y de diálogo y de concertación; existe, la hemos practicado y la estamos practicando. Pero nosotros queremos ir más allá, queremos que eso forme parte dentro de ese diálogo... de ese diálogo social, se reconozca ese papel que tiene, y que esté también reflejado dentro del Estatuto, ¿no? Porque creemos que, además, que es uno de los pilares esenciales que ha servido, pues, para... para desarrollar un nivel adecuado de paz social que permite también nuevas inversiones en Castilla y León, aparte de que ha sido muy positivo para todos los ciudadanos y ciudadanas de esta Comunidad, ¿no?

Todo ese marco de ese diálogo que hemos practicado a lo largo de los últimos años va en beneficio de toda la Comunidad, ¿no?, y queremos que eso se refleje, ¿no? Y, como queremos que se refleje y queremos ir a más, pues también, obviamente, entendemos de que se tendría que reconocer también... no sé en qué apartado, pero tendría que reconocerse esa figura del Consejo del Diálogo Social o como lo quisiéramos denominar, que de alguna manera está funcionando ya, y hay un pequeño consejo, pero no está articulado, en el que... lo compone el Presidente de la Comunidad y los Secretarios Generales de Comisiones Obreras, de la organización patronal, de Cecale, y de... de la Unión General de Trabajadores. Por eso, también entendemos de que habría que darle un marco dentro del propio Estatuto, pues para... pero con ese fin, ¿eh?, que se entienda de que nosotros lo que pretendemos: es bueno el diálogo social; pues como es bueno, reflejémoslo dentro del Estatuto para que no esté al albur del Gobierno de turno de nuestra Comunidad. Y, dentro de ese consejo de diálogo social, en la línea que estoy diciendo, pues seguramente también sería positivo... -y yo lo dejo ahí como reflexión- sería positivo que también participara lo... los Grupos de la Oposición, porque entendemos de que el diálogo social, si estamos diciendo de la premisa de que está fuera del Gobierno y de los agentes sociales, si creemos que es bueno para toda la Comunidad, pues también debían participar en algún nivel, también, la... los Grupos que componen estas Cortes de Castilla y León, ¿no?

Los objetivos básicos, obviamente dentro de este apartado de... de este... van dirigidos, pues, a lo que ven ustedes ahí en ese documento que les hemos entregado, ¿no?: la generación del empleo; un empleo que, obviamente, nosotros seguimos persiguiendo que sea un empleo estable y seguro y de calidad. Yo creo que la reforma que hemos aprobado los agentes sociales ahora con el Gobierno Central, una vez que se empiece a tras-

ladar también a nuestro ámbito de la Comunidad y que negociemos dentro de ese marco de diálogo social el nuevo Plan de Empleo Regional, pues con esas medidas que podamos sacar del diálogo social, más estas que vienen a nivel nacional, podemos hacer un marco adecuado en Castilla y León, yo creo, mucho más... mucho más favorable para reducir las altas tasas de precariedad que tiene Castilla y León, sobre todo cuando hablamos de jóvenes, cuando hablamos de mujeres y cuando hablamos de inmigrantes, colectivos muy azotados por esas... por esa cuestión, ¿no?

En el desarrollo industrial y tecnológico, pues, obviamente, lo de siempre, ¿no?, una mayor implicación en el tema de innovación e investigación, y luego habría que ir a la consecución, de una... de una vez por todas, de una cohesión territorial que sea solidaria y que haga converger a todas las... diferentes territorios de nuestra Comunidad. Porque hablamos mucho a veces de la cohesión territorial de España con... con nuestra Comunidad, o de nuestra Comunidad con España, o con la Comunidad Europea, pero a veces también nos olvidamos de que tenemos que empezar a hacer la casa por los cimientos, y que también tendríamos que buscar una cohesión fuerte a nivel territorial en nuestra Comunidad, sobre todo en los entornos rurales y, sobre todo, por la dispersión geográfica que tiene nuestra Comunidad, ¿no?

Iríamos, por supuesto, a esa mejora de calidad de vida, mediante la protección de la naturaleza y del medio ambiente; sería otro de los objetivos que ahí también plasmamos. Y luego, la expresión, obviamente, del pluralismo político y social, ¿no?, que deben de tener, pues, todo... en toda la región, a través de todos los medios de comunicación, tanto públicos como... como privados, ¿no?

También, para nosotros es de vital importancia el... el que el Estatuto reconociera la protección de derechos sociales, ¿no? Habría que hacer... lo que denominábamos nosotros un nuevo modelo de ciudadanía. Tenía que haber un título dedicado exclusivamente a esta... a esta materia, con unas aportaciones que ahí nosotros hacemos, porque entendemos de que es de vital trascendencia esa Carta Social o esa Carta de Derechos Sociales que nosotros queremos que se refleje, ¿no? Obviamente, lo primero que tendría que decir en esa Carta Social es que hay que erradicar todo tipo de discriminación que existe o que pueda existir en nuestra Comunidad. Y cuando hablamos de... de la llegada de inmigrantes, que están llegando ya en un número muy importante en Castilla y León, pues todavía están sufriendo cierta discriminación; pero también no solo los inmigrantes, también está habiendo discriminación de género, cuando las mujeres de Castilla y León, las condiciones de sus puestos de trabajo, en muchos casos están ganando un 20 o un 30% -y eso es una realidad en nuestra Comunidad- menos que... que los hombres, o tienen muchas más dificulta-

des, a la hora de su carrera profesional, promocionarse que el hombre. Pues, bueno, pues vamos a tratar de erradicar todo tipo de discriminación. Dentro de esa Carta Social habría que... que decirlo, ¿no?

Obviamente, también, ni qué decir del tema de la libertad sexual y también de la libertad religiosa, ¿no? Obviamente, todo ese tipo de cuestiones son cuestiones que competen al patrimonio de la persona y hay que respetarlas, y tenemos que ampararlas todos... y todos los ciudadanos de nuestra Comunidad, ¿no?

En el tema del trabajo, pues, bueno, nosotros seguimos pensando que debe haber un acceso gratuito a los servicios públicos de empleo, para que garantice la igualdad de todos los trabajadores y trabajadoras, que ahora pueden estar en paro, pero que tienen que acceder a ese mercado de trabajo.

En educación y formación, entendemos que ya la educación y la formación ya tiene que ser a lo largo de toda la vida, ya... ya se acabó el tiempo de que un trabajador, cuando acababa sus estudios, empezaba a trabajar y acababa su vida laboral en lo mismo que había estudiado, lo mismo que había empezado, pues, obviamente, eso ya, la realidad de nuestro mercado de trabajo no es así; y ahora ya es habitual el cambiar de muchos puestos de trabajo a lo largo de tu vida profesional. Eso también conlleva que debe de haber una formación permanente y continua a lo largo de la vida profesional, no solo la formación básica que tenga que tener el individuo para adquirir un puesto de trabajo, sino que hay que formarse a lo largo de toda una vida, ¿no?, porque se va a ir cambiando también de muchos puestos de trabajo.

En el tema de salud, nosotros seguimos abogando por una clara -y sin ninguna duda- atención del servicio público, un servicio público de calidad, sobre todo en la... en la salud. Nosotros no nos gustan... -y lo hemos dicho, y es lo que nos ha confrontado algo en el tema de... del Hospital, por ejemplo, de Burgos- no nos gustan esos modelos. Nosotros entendemos de que tiene que haber recursos adecuados dentro de... de la Administración Autonómica -y, si no, pues habrá que acudir al endeudamiento pertinente-, para que eso se preste y se hagan desde una perspectiva pública, ¿no?, porque entendemos que va a ser mucho más eficaz ese servicio, y que, desde luego, no podemos dejar sometidos a criterios de mercado los aspectos de salud. Nosotros, ahí, sí abogamos por que sea un servicio de calidad y un servicio dado por... siempre por los magníficos profesionales que tenemos dentro de la sanidad en Castilla y León, y que sea público, ¿no?

En el tema de prestaciones sociales, pues habría que decir lo mismo. Hay que acceder a las condiciones todos en la misma igualdad, que podamos acceder todos los

trabajadores y todas las trabajadoras, ¿no?, que tengan ese servicio social de carácter también público, que es el que demandamos.

En la igualdad de género, ya me he referido anterior... anteriormente.

Las personas con discapacidad y dependencia, nos pasa exactamente igual. Nosotros entendemos de que eso, dentro de la Carta de Derechos Sociales del Estatuto, debería de estar recogido. Yo creo que eso es una necesidad que tiene España, pero una necesidad que, fundamental, tiene Castilla y León. Castilla y León, por su grado de... de envejecimiento, de despoblación, porque se han tenido que marchar muchos jóvenes que no encontraron trabajo aquí -por las razones que todos conocemos-, bueno, están en una situación muchas personas de... de necesidad, de que les atienda, ¿no? Y en ese sentido sí tiene que haber una apuesta clara de esta Comunidad.

Yo creo que ahí nos brinda una oportunidad la Ley de Dependencia estatal, que... que empezará a partir del próximo año, creo que, en mi opinión, es una magnífica Ley, y que aquí teníamos que remar todos en la misma dirección, como han hecho otras Comunidades también gobernadas por el Partido Popular, que... que ya también en esas mesas -que yo hacía antes referencia- de concertación o de diálogo social, pues, han llegado a magníficos acuerdos para hacer que esa Ley que viene de Madrid, pues, en ese territorio sea más multiplicada... tenga un efecto más amplio, más multiplicador, y nos permita, pues, llegar a lo que aquí pretendemos, ¿no?; con los recursos que vienen de Madrid, más los recursos que se puedan dar desde la propia Comunidad, pues podamos atender a todas las personas que tengan algún grado de dependencia, independientemente de que estén en el pueblo más pequeño de nuestra Comunidad o en la ciudad más grande de nuestra Comunidad. Yo creo que eso sería también un factor importante que también habría que... que dejar reflejado.

La protección a la familia, pues, obviamente, para nosotros es también importante. Y ahí también simplemente decir que a toda la familia. Y ahora ya no entramos ahí nosotros... ahora ya la Ley permite los matrimonios dentro del mismo género; pues, bueno, para nosotros, si eso lo permite la Ley, eso también es una familia, si también se les permite adoptar, pues no deja de ser una familia; con lo cual también tiene que tener el mismo grado de protección cualquier familia, independientemente de quien la... la componga, ¿no?

En el tema de los menores, pues nos pasa algo... algo igual, tiene que haber una protección y unos cuidados necesarios para que garanticen la formación integral de esos menores.

En el tema de mayores, pues exactamente igual, hay que hacerles cómoda su vida, que puedan acceder al máximo de servicios posibles, que se les garantice un nivel adecuado de bienestar, también cultural y no solo económico, porque también hay otro tipo de bienestar que deben de tener estas personas mayores.

Y en el tema de medio ambiente, pues lo que decíamos en un principio, hay que garantizar para las futuras generaciones que el patrimonio tan rico que tenemos en Castilla y León en medio ambiente, pues, se tiene que seguir preservando para esas nuevas generaciones que nos vayan... vayan viniendo, ¿no?

Y en ese sentido, pues, obviamente, tendremos que trabajar todos, también desde las organizaciones sindicales y las organizaciones empresariales, ..... la Administración hacia... todo lo que vayamos haciendo vaya siempre garantizándose desarrollos sostenibles que nos garantice todas estas cuestiones, ¿no?

En cuanto a los principios de... de las políticas públicas, pues, bueno, pues también hay... lo ven ustedes dentro de esos diez puntos que nosotros definíamos, tiene que haber un servicio público y de calidad, eso sería la primera; la dos sería el empleo estable y seguro al que yo me... me hacía referencia, y que proteja la salud y seguridad de los trabajadores, porque seguimos diciendo que las altas tasas de siniestralidad que hay en España es inadmisibles, pero es inadmisibles también en Castilla y León. En lo que va de año, ya han fallecido diecisiete trabajadores o diecisiete trabajadoras que lo único que han hecho ha sido acudir a su puesto de trabajo. Y ningún trabajador y ninguna trabajadora tiene que tener la incertidumbre de que cuando sale de su casa y va a trabajar, tenga que tener la incertidumbre de que a lo mejor no vuelve. Tiene que tener... el lugar de trabajo tiene que ser un lugar seguro, tiene que haber las medidas adecuadas para que eso se... se consiga. Y en eso también sería una cuestión de vital trascendencia para nosotros, ¿no?

El derecho al trabajo -ya me he hecho mención- en el... en plena igualdad, tiene que haber la misma posibilidad de todos los ciudadanos y todas las ciudadanas para que accedan al mismo, también dentro del mismo género. Y en el tema de concertación social sería otro aspecto que también hacíamos mención y que también para nosotros es de vital importancia dentro de esos derechos políticos públicos.

Y luego también estarían el... que dentro de que, bueno, la atención a esas personas mayores y a los niños que habíamos hablado, los poderes públicos entendemos que deben de estar obligados a... a dar esa especial protección también a lo que hacía referencia a esas personas también que necesiten algún apoyo, que tengan algún grado mayor o menor de dependencia, ¿no?

En definitiva, con eso, pues, bueno, lo que... lo que pretendemos es modernizar nuestra sociedad y que el Estatuto, pues, también vaya acorde a los tiempos que corren ahora; no es un Estatuto que teníamos hace... hace veintitrés años, es un Estatuto para... para ahora y un Estatuto que pretendemos... o por lo menos entendemos de que debía durar como mínimo otros veinticinco... otros veinticinco años, a ser... a ser posible.

También para nosotros sería importante crear un nuevo marco de relaciones laborales, y también había que meter ahí una serie de articulado nuevo, dentro del Estatuto, en el que incorporara pues el tema de materia de empleo y en el tema de relaciones laborales, ¿no? Cuando hablamos de la economía de Castilla y León, pues, bueno, también a nosotros nos gustaría que se hiciera una mención expresa al reconocimiento de que la riqueza que se genera dentro de Castilla y León, pues que está subordinada, obviamente, al interés general de todos los castellanos y leoneses, ¿no?, de nuestra Comunidad. Todo ello para conseguir ese pilar esencial que nos dé un mayor bienestar social en nuestra... en nuestra Comunidad.

Dentro del diálogo social, ya habría que articularlo también en la línea que he dicho anteriormente, habría que dejarlo reflejado dentro de... del sector público. Pues habría que volver otra vez a incidir dentro de ese plan de empleo de que... de que se apueste por un sector público fuerte y moderno, que garantice una mayor y una más eficaz atención a todos los ciudadanos y a todas las ciudadanas de nuestra Comunidad; y en esa línea... en esa línea, pues nos parece que sería lo... lo correcto, ¿no?

La cohesión social y territorial -ya me referí también anteriormente-, en la que debe de haber también una verdadera cohesión... pero ahí tenemos que hacer esfuerzos, porque yo creo que aquí sí se está llegando a desarrollos importantes en muchas zonas de nuestra Comunidad, pero hay otras zonas de nuestra Comunidad que van muy por detrás, y no solo no van acercándose a esa conversión media de... de la Comunidad, sino que se van alejando. Y eso, desde luego, sí puede ser preocupante, por lo que puede suponer también de abandono del mundo rural, que nos sigue preocupando, porque nuestra Comunidad tiene que estar vivo; el mundo rural es necesario, tiene que haber empleo; en el mundo rural tiene que haber escuelas; tiene que haber sanidad en el mundo rural; hay que hacer atrayente que las personas se queden en ese mundo rural. Y para eso, obviamente, tiene que haber esa cohesión territorial que se tiene... que se tiene que dar en toda nuestra Región, ¿no?

También queríamos hacer una especial llamada... debía de haber alguna atención a lo que representa la economía social en Castilla y León, que es un... una aportación muy importante a todo lo que genera el producto interior bruto de nuestra Comunidad, y sí se

debía de hacer alguna atención hacia los autónomos y hacia esos sectores de la economía... de la economía social, ¿no? Porque entendemos de que aquí, Castilla y León, sí hay grandes empresas -bienvenidas esas grandes empresas, hay que protegerlas también-, pero también no podemos olvidar el... el mayor empleo que sumando están creando, pues, ese autónomo, que es... en muchos caso es autoempleo, o esa pequeña empresa de economía social que, a veces, está teniendo uno, dos, cinco, seis trabajadores, y eso es lo que está generando tremenda riqueza en nuestra Comunidad y que también habría que... que potenciar, ¿no?

También habría que introducir capítulos nuevos en el tema de protección de los derechos laborales y sindicales. Obviamente, desde el punto de vista sindical, nosotros también entendemos que debe de haber una protección, también habría que hablar del empleo estable y de esa formación a la que hacíamos referencia. Y en el tema de seguridad y salud laboral, pues también tendríamos que ir... que ir avanzando, ¿no?

Yo... nosotros entendemos de que, bueno, dentro de ese capítulo nuevo de... de mercado de trabajo o de empleo, pues tendríamos que hablar también de las relaciones laborales con esa cohesión de unidad de mercado nacional, que... que lo quiero decir otra vez bien claro: no pretendemos que se rompa. Por eso yo, cuando he leído otros Estatutos, he leído el catalán, o he leído el valenciano, o he leído el andaluz, ninguno de los Estatutos, cuando hablan de relaciones laborales, ninguno rompe la unidad nacional; y nosotros, obviamente, aquí no vamos a pretender ir mucho más lejos, no queremos romper ninguna unidad nacional. Hay cosas que es bueno para todos los trabajadores y trabajadoras, que tengamos los mismos derechos, independientemente de que nos encontremos en Soria o nos encontremos en Barcelona o en Sevilla. Y, obviamente, no queremos romper ninguna unidad, pero sí entendemos de que hay que avanzar también en muchos aspectos, ¿no?

En el tema de los derechos de la mujer también había que dejarlo reflejado en este apartado, cuando hablamos de incorporar como principios transversales la paridad y la igualdad de género en el mercado de trabajo. Ahí sí que tenemos que ser beligerantes. Y también vuelvo a hacer referencia a una ley nacional, como es la Ley de Igualdad, que pone un arma muy importante a los agentes económicos y sociales, porque nos va a permitir ahora en las empresas negociar... a través de los convenios, negociar planes de igualdad para que... -y eso hay que apoyarlo también desde la propia Comunidad- para que no exista ningún tipo de discriminación por razón de... de género, ¿no?

La contratación y la subcontratación para nosotros también es otra cuestión de vital trascendencia que tenemos que abordar alguna vez. Es una de las cuestio-

nes que de ese diálogo social, que yo hacía una valoración positiva y que entendemos de que tiene que seguir avanzando, pues, bueno, pues es lo único que nos quedó en el tintero, ¿no? No hemos todavía sacado adelante la mesa de subcontratas y contrataciones, que yo estoy seguro que... que próximamente pues pondremos en marcha y seremos capaces de sacar adelante en la negociación con el Gobierno de nuestra Comunidad, porque también es importante ver como se implican esas contratas y subcontratas, porque también, a veces, son los causantes, en muchos casos... -no directos- en muchos casos de.. de esa alta siniestralidad. Y eso también... hay que regular ese... ese mercado también, y tiene que haber alguna ley, alguna disposición, dentro del marco estatutario, que nos permita también desarrollar estas... estas cuestiones, ¿no?

Ya, por ir acabando, en el tema competencial, yo decía, en un principio, que... que nosotros pedimos, ni más ni menos, que lo que tienen otras Comunidades, porque creemos que es bueno para... para crear un nivel bueno de... o una base buena que nos propicie el mayor desarrollo de nuestra Comunidad, ¿no?

Pero también, obviamente, dentro de esas competencias, pues, vuelvo a reclamar las que hacía antes mención, ¿no? Reclamamos el tema en materias de empleo que debe de tener claramente esta Comunidad, que tiene que empezar a desarrollar; tiene todo el tema de cuando hablamos de las políticas activas de empleo, pues tienen que ser competencia de nuestra Comunidad; cuando hablamos de las actividades de formación y fomento, pues todo eso también lo tiene que asumir nuestra Comunidad; la intermediación laboral, obviamente, también es competencia y tiene que ser competencia de nuestra Comunidad; la regularización y autorización, el control de todas las agencias de colocación que se mueven -porque también ahí puede haber alguna diferencia, y entonces ahí no habría la misma igualdad que pretendemos para el acceso a... o las mismas oportunidades para el acceso al trabajo-, pues también tiene que haber un control efectivo, que se debe de hacer desde nuestra Comunidad; en el tema de salud laboral, pues, obviamente, tiene que haber un control exhaustivo de este Gobierno -del Gobierno que... que esté en cada momento-, y a eso el Estatuto le tiene que dar una cobertura, pues, para que se pueda hacer ese control a través de los mecanismos de la inspección, a través de los mecanismos que sean pertinentes, pues, para que se cumpla la ley.

Tenemos una buena ley, pero la ley también dice que quien tiene que cumplir todos los medios para que se eviten los accidentes laborales -lo dice la ley, no lo digo yo- es el empresario, porque es el que tiene todos los medios adecuados, pues, para que... evitar el accidente; y lo puede hacer, si pone todos los medios. Y si un trabajador no cumple con las medidas que tiene que

cumplir, desde el punto de vista de seguridad, pues también el empresario tiene los mecanismos para hacer cumplir a ese trabajador. Con lo cual, también, bueno, pues tiene que haber cuestiones importantes, ¿no?

Hay que desarrollar también la negociación colectiva, y también se puede hacer un papel importante si aquí se regula dentro del Estatuto y se da marco jurídico a algunas cuestiones, pues para permitir, por ejemplo, que haya una cobertura de todos los trabajadores y trabajadoras de Castilla y León, que todos tengan convenio colectivo. Eso, ahora mismo, no es posible; ahora mismo, hay más de cincuenta mil trabajadores y trabajadoras que no tienen ningún convenio colectivo, lo único que tienen es lo que reglamenta el Estatuto o lo que tiene a bien dar en la empresa que están trabajando, ¿no? Bueno, pues también, de alguna manera, si ese techo competencial fuera ampliándose, sí nos daría un paraguas o una cobertura adecuada para que los agentes económicos y sociales se sentaran y pudieran negociar, a través de ese convenio de eficacia general, pues eso, que diera una cobertura a todos esos trabajadores y trabajadoras que están en inferioridad con el resto de ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León, porque a ellos no se les aplica ninguna cláusula de revisión salarial -con lo cual no se les garantiza tampoco ninguna mejora de poder adquisitivo-, y tienen también una serie de... de perjuicios, porque no tienen reguladas sus condicionales laborales.

Bueno, pues serían cuestiones importantes que se podrían ir haciendo, que ahí tienen ustedes. Y cuando hablamos también del tema de la inspección de trabajo, pues sería... sería igual.

Y en el tema de la financiación -por ir acabando, y ajustarme al tiempo-, pues, obviamente, a nosotros nos gustaría... claro, tiene que estar todo dentro de... de la solidaridad y el equilibrio territorial que se tiene que mantener en cualquier cuestión financiera, y esa suficiencia que... que dentro del marco constitucional, pues, nos obliga, pues hay que... hay que buscarla. Pero también... yo creo que también... la Comunidad también, a veces, pues no tiene que solo trasladar -o entendemos nosotros- normativas estatales, también hay competencias que tiene, que puede asumir, y que también, a lo mejor, hay que crear. Y ya sé que eso suena mal, cuando hablamos de... de crear, de redistribuir o de crear algún nuevo impuesto, pero también para nosotros, a veces, es más justo que se creen dentro de la renta determinadas aportaciones, porque eso redistribuye mucho más que, a veces, cuando se va a los impuestos indirectos, que perjudican siempre al trabajador o a los trabajadores que tienen menos poder adquisitivo. Yo creo que también hay cuestiones importantes que dentro de la autonomía de la propia Comunidad, pues, tendría que... tendría que hacer, ¿no?

Y ya para finalizar, pues, bueno, pues lo que dije al principio, ¿no?, expresar en nombre de... de todos los

trabajadores y trabajadoras a los que la Unión General de Trabajadores representa, dar las gracias a... a todos ustedes por habernos escuchado, pedirles que... que tomen en consideración ese librito, muy resumido, que les hemos dado -lo podíamos haber hecho mucho más extenso, pero tampoco... hemos preferido hacerlo así-, y brindarnos, obviamente, pues, para las aclaraciones que nos quieran hacer, y luego, de futuro, si hay que concretar algo más, pues estaríamos, obviamente, encantados de que se nos llamara las veces que fuera necesaria, aquí o a alguna comisión de trabajo, pues, para poder ya de forma conjunta, a lo mejor, con Comisiones Obreras o con los empresarios, con quien se considere pertinente, pues, tener... ampliar.

En definitiva, lo que pretendemos para nuestra Comunidad es que se vaya a un... a un Estatuto lo más consensuado posible, y, en ese sentido, yo creo que... que es positivo. Yo fui crítico en un principio, nuestra organización fue crítica, del cariz que estaba tomando esto: no... no se hablaba del Estatuto, se empezó a hablar hace un año, se paró todo, y ahora parece ser que ya los dos partidos que más responsabilidades tienen -todos tienen responsabilidades, ¿no?, todos los partidos de las Cortes, obviamente, ¿no?, pero, bueno, hay dos partidos que sin ellos nunca podría salir adelante este... este Estatuto: el Partido Popular y el Partido Socialista-, pues yo creo que si ya... se le va a dar ya un verdadero impulso, y se da cabida también al resto de partidos de... de esta... de estas Cortes, y se le da cabida también -por lo menos, oírles y escucharles- a otros partidos que también vertebran nuestra sociedad y nuestra Comunidad -como puede ser Izquierda Unida, ¿no?, por ejemplo, ¿no?, aunque no esté en las Cortes, pero también es un partido que tiene... se presenta a las elecciones en toda nuestra Comunidad y saca un número importante de votos-, pues yo creo que todo lo que sea sumar esfuerzos y que podamos hacer un Estatuto que sea asumido, no solo por los partidos, sino también por la sociedad civil, por los sindicatos, por la patronal y por todos los que tengan que decir algo, pues yo creo que haríamos un buen papel y yo creo que podríamos estar en la... en la línea de hacer un Estatuto de futuro, que dure, y un Estatuto que nos permita avanzar en lo que todos, seguramente, deseamos, que es un mayor desarrollo para nuestra Comunidad, ¿no?, para Castilla y León. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias al Secretario General de UGT, don Agustín Prieto, por la exposición que nos ha hecho, y ahora abrimos un turno a los Portavoces de los distintos Grupos, pues, para que expresen sus preguntas, aclaraciones, lo que tengan a bien comentar. Tiene la palabra el señor Melero, por parte del Grupo Socialista.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias también al Secretario General de la Unión General de Trabajadores, para manifestar, en

nombre de mi Grupo, pues una... nivel, un grado de acercamiento y de cercanía a la exposición que aquí ha hecho notable. Y que, en todo caso, más que preguntas, sobre todo haremos alguna brevísima consideración, porque no parece que este sea el momento, todavía, de formular cuestiones de naturaleza más cerrada. Por tanto, primero vaya nuestro agradecimiento.

La *compartición*, también por parte del Grupo Parlamentario Socialista -me consta también que del Grupo Popular-, de la naturaleza omnicomprendensiva, abierta, de este... de esta Cámara para recoger las sugerencias, las aportaciones de todos aquellos que tienen que decir... -y así consideramos que es, desde luego, gran parte de las instituciones de la sociedad castellano y leonesa- que puedan hacer a la reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

Agradecer también la aportación de un documento que está pensado, que es oportuno, que es muy pedagógico y que puedo asegurar, sin riesgo a equivocarme, formará parte, sin duda, del acervo, de la documentación que los Grupos incorporaremos en nuestra reflexión, en nuestra... en los trabajamos que la Ponencia al respecto seguirá, y llevará en los próximos tiempos.

Coincide... el documento que la Unión General de Trabajadores presenta a esta Comisión coincide, como no podía ser menos, con los elementos de preocupación que el Grupo Parlamentario Socialista -y quiero creer... también afirmo que el Grupo Parlamentario Popular- teníamos al respecto de los asuntos que competían a la hora de abordar la reforma del Estatuto; lo hemos mostrado también en los trabajos previos, en los primeros estudios y reflexiones que ambos Grupos hemos compartido.

Pero, como decía antes, también quiero señalar aquí, en lo que respecta al Grupo Parlamentario Socialista, nuestro amplio nivel de coincidencias en materia de contenidos -en lo que hemos podido conocer esta tarde, a falta de estudios ulteriores que, evidentemente, requiriremos-, y todo lo que se transmite a lo largo del... del propio documento, y que quedaría, en algún modo, de alguna manera, compendiado en ese capítulo genérico de principios rectores que se ofrecen en el documento que hemos conocido gracias a la gentileza de la UGT.

No hace falta insistir en su... en que su apreciación sobre derechos, en participación de la mujer, en la unidad de mercado, etcétera, los comparte también ampliamente el Grupo Parlamentario que represento; que somos conscientes también, como hace constar el Secretario General de la UGT en el documento que aporta, la necesidad de abordar temas relacionados con la financiación, y que, en este sentido, pues, sin duda, hemos dado algunos pasos significativos y notables ambos Grupos, los Grupos de esta Cámara, que exigirán nuevas aportaciones en los próximos tiempos.

Entendíamos, desde el Grupo Socialista, que era absolutamente imprescindible, en la elaboración de este marco general que para la Comunidad supone la reforma del Estatuto de Autonomía, la presencia de la aportación de las fuerzas sindicales -de la Unión General de Trabajadores, en este caso-, que quedaría coja sin la visión y sin la aportación que en estos momentos establece UGT, y que, además, manifiesta su disponibilidad de seguir... de seguirlo haciendo a lo largo del proceso de debate y de discusión y de reflexión que ambos Grupos vamos a mantener en relación a la modificación del Estatuto. Era este un compromiso de los Grupos que no podíamos eludir. De la misma manera que tampoco vamos a eludir nuestra responsabilidad de modificación... de modificar el Estatuto, no podíamos obviar, ni queríamos obviar, las aportaciones de organizaciones tan fundamentales para la vida de los castellanos y leoneses como la que representa la Unión General de Trabajadores, aquí en la persona de su Secretario General.

Por otra parte, también es el momento procesal oportuno -lo recuerda el documento, lo ha recordado el propio Secretario General de la UGT- de ampliar lo que ya forma parte de la doctrina... de la doctrina que recoge el papel de los sindicatos en nuestra Constitución: en el Artículo 7, en el Artículo 28 de nuestra propia Constitución también; la propia enumeración genérica, pero, en todo caso, ya del anterior Estatuto, sin ninguna duda perceptible. Quizá este mecanismo de procedimiento de... de modificación lo va a hacer así, como el propio Secretario General de UGT lo manifestaba, y como, por otra parte, además, viene siendo... viene siendo la modificación que otras Comunidades Autónomas están realizando de sus Estatutos.

No se trata... -y con esto termino- no se trata, en absoluto -seguramente no es el sitio ni el marco-, de definir... sí que de insinuar, y de generalizar, y de contextualizar, de definir cuál es el papel de los sindicatos en nuestra Comunidad. Sí se trata, sin embargo, de que el Estatuto resultante quede claramente impregnado por la sensibilidad de esta Cámara, de los Grupos que en ellos estamos empeñados, que manifiestan las organizaciones más representativas.

Y, en este caso, termino como empecé, agradeciendo la sensibilidad de la Unión General de Trabajadores, la aportación de este documento, que va a ser, sin duda, un elemento de reflexión para todos nosotros, y también, sobre todo, su disponibilidad de futuro para seguir ampliando lo que en este documento, concreto pero absolutamente significativo, ya se manifiesta y se apunta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Melero. Por el Grupo Popular, tiene la palabra su Portavoz, don José Antonio de Santiago.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Gracias, Presidente. Mis primeras palabras, como no pueden ser de otra manera -como bien decía el Portavoz Socialista-, es agradecer el informe que ha hecho... ha expuesto el Secretario General de... de la Unión General de Trabajadores. Agradecer el agradecimiento, agradecer el tono y agradecer el informe por escrito que nos ha aportado; en buena medida gran parte de él lo conocíamos, porque es similar al que presentó al Presidente de la Junta en aquella ronda que hizo con las organizaciones y con algunas instituciones allá por el mes de mayo, pero es importante aportar un documento escrito que nos sirva en la Ponencia para profundizar en él, reflexionar sobre él y demás.

Lógicamente, desde su posición, ha hecho especial hincapié -parece sensato- sobre cuestiones relacionadas con los agentes sociales o con... o del ámbito laboral; es lo lógico y es lo sensato.

Se ha referido que era absoluta... que le parecía absolutamente necesario que se reflejase en el... en la reforma, en el próximo Estatuto, en el futuro Estatuto, se reflejase el diálogo social. Yo le adelanto que, por parte del Grupo Popular, se va a reflejar. Lo que no le puedo adelantar, y sería yo creo que prematuro anticiparnos, es si el reflejo va a ser -como usted ha sugerido o ha solicitado- que se cree un órgano, o el reflejo puede ser que figure en los principios rectores de las políticas públicas en Castilla y León. Pero yo le aseguro que el Grupo... el Partido al que represento tiene muy en cuenta... ha tenido muy en cuenta esta petición, que es una petición -iba a decir vieja, no tan vieja, de hace once meses- suya, ¿no? Lo hicieron... se la hicieron llegar al Presidente en aquel informe; nos la han hecho llegar recientemente, hace un mes, a través de un escrito. Yo le aseguro que por parte del Grupo Popular, por parte del Grupo al que represento, el diálogo social se reflejará en el Estatuto. Lo que no le puedo adelantar es si se va a crear un organismo o va a aparecer en los principios rectores de la política de las Administraciones Públicas de Castilla y León. Es decir...

Y estoy de acuerdo con usted que somos una Comunidad ejemplar en cuanto al tema del diálogo social, y eso, sin duda, es gracias a que contamos con unos excelentes interlocutores en los agentes sociales y económicos, sin ninguna duda, y la voluntad del Gobierno de que eso se realice y se mantenga; sin ninguna duda. Estoy de acuerdo en que somos ejemplo y podemos ser ejemplo para otras Comunidades Autónomas.

Usted señalaba... no sé, porque al final me he perdido, no sé si eran siete ejes o ocho ejes, da igual; señalaba una serie de ejes, y me va a permitir muy rápidamente hacer algún comentario. Comparto la mayoría de sus reflexiones en torno al Estatuto; algunas, que yo creo que se salen del marco del Estatuto, las comparto menos.

En el tema del diálogo social ya le hemos dicho qué es lo que opinamos, qué pensamos desde el Grupo Parlamentario Popular.

En cuanto a la Carta de Derechos, desde el primer día, desde el primer día, no solo en el discurso del Presidente Herrera en el Debate de Política General de junio del dos mil cinco, sino las primeras presentaciones que hicimos desde el Grupo Parlamentario Popular sobre lo que creíamos que debía ser la reforma del Estatuto hablamos... hablamos de una amplia carta... una amplia carta de derechos sociales que, sobre todo, recogiese los derechos de las personas menos protegidas o más desfavorecidas que usted ha ido señalando en los colectivos, y coincidimos; ha señalado usted inmigrantes, discapacitados, personas mayores, menores, mujeres, dependientes. Estoy de acuerdo... estamos de acuerdo en que eso debe figurar siempre dentro del marco constitucional; es decir, nunca podremos crear un derecho que no está en la Constitución. Lo que... la idea del Grupo Parlamentario Popular es elevar esos derechos, que ahora están en leyes sectoriales... elevarlas de rango, a una ley orgánica como es la ley estatutaria; pero nunca podremos pasar más allá, porque, si no, no estaríamos en el marco constitucional. Nunca podrá figurar en nuestro Estatuto derechos que no son constitucionales, porque, si no, como usted bien ha dicho... lo ha dicho solo para las competencias, pero yo se lo... lo subrayo también para los derechos, tienen que estar enmarcados en la Constitución.

Y ha metido uno de los colectivos que, sin duda, tiene que figurar, y figurará, en esa Carta de Derechos: los dependientes. De paso, ha aprovechado para adelantarnos... me tiene que explicar luego, porque no es momento de debatir, por qué sabe usted que una ley que todavía está... un proyecto de ley que todavía está abierto el periodo de enmiendas va a ser muy buena; pero seguro que lo sabe y me lo dice después. El proyecto es absolutamente necesario; fíjese si es necesario el Proyecto de Ley de Dependencias y una Ley de Dependencias, que el Partido Popular, el Partido Popular, en dos mil tres, en el programa que llevamos a las elecciones autonómicas, figuraba la presentación de una Ley de Dependencias; que sabe usted... antes que la presentase en su programa el Partido Socialista, que lo presentó en el dos mil cuatro, en las generales. En las autonómicas de dos mil tres lo llevábamos nosotros en el programa; en el Discurso de Investidura del Presidente Herrera del dos mil tres figuró en su Discurso de Investidura. Y sabe usted que se paralizó simplemente por una razón -que es bueno que lo conozcan todos-, que fue que, como consecuencia de... del Acuerdo sobre Despoblación, en uno de los puntos de aquel Acuerdo figuraba que... acompañar ese proyecto que nosotros habíamos anunciado a, lógicamente... al proyecto estatal. Eso ha sido el único motivo de paralización, motivo consensuado -como sabe- en... en la Estrategia para hacer frente al problema de despoblación.

¿Ley necesaria? Seguro. ¿Que es... va a ser muy buena? Nos lo tiene que explicar, porque no ha acabado el periodo de presentación de enmiendas.

Lógicamente, el derecho a la salud es de los primeros que tiene que figurar. Lo que yo no sé es si estaríamos usted y yo de acuerdo en que el derecho a la salud tiene que ver con cómo se construye un hospital. Yo creo que no estamos de acuerdo y que no tiene nada que ver: una cosa es el derecho a la salud, un sistema de salud de calidad, público, gratuito, sin duda; pero, hombre, no confundamos eso con cómo se construye un edificio, un hospital.

La... en cuanto a preservar y proteger el medio ambiente estamos totalmente de acuerdo, y más en una Comunidad que aporta al Estado español más del 19% de la masa forestal, como usted bien sabe. Los principios rectores, los que ha podido reflejar y los que aparecen, básicamente coincidimos, básicamente. Lógicamente, hay que profundizar y el Estatuto tiene que, quizás, dar un paso más en cuanto a la cohesión territorial.

Y luego, si me permite, si me permite, una pequeña pregunta; de verdad, si me lo permite, porque estoy seguro de que es fruto de que uno no puede tocar todos los temas.

Yo, lógicamente, les he seguido a ustedes, el Grupo Popular les hemos oído a ustedes en sus manifestaciones, y siempre que han hablado de competencias, siempre, tanto ustedes como... como Comisiones Obreras... y otras organizaciones, pero estamos hablando de ustedes, siempre que han hablado de competencias, primero, totalmente de acuerdo en que seamos ambiciosos, que lleguemos al techo que nos permite la Constitución -ahí estamos de acuerdo-, pero me ha sorprendido... y seguro que es como consecuencia del escaso tiempo, o del mucho tiempo, pero del tiempo y de los temas que usted quería tratar- me ha sorprendido que no haya hecho ninguna referencia al Duero, y más en este momento.

Siempre les he oído que ustedes apuestan por que el Duero sea competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma, o que peleemos por el mayor nivel competencial en la gestión del Duero; siempre he escuchado, o me ha parecido o nos ha parecido escuchar esto. Ahora hay... hay dos fórmulas; en este momento, en los proyectos de reforma estatutaria hay dos fórmulas: una, una fórmula muy antigua, que ya, por delante, le digo que no nos gusta, que es la que recoge desde hace más de veinticinco años; no la actual, lo mantiene, pero lo mantiene la actual, la actual reforma, eso que... esa que ayer se... salió del Congreso... del Senado, perdón, con una amplia mayoría. Pues esa reforma recoge y mantiene aquello que ya recogía el Estatuto catalán hace más de veinticinco años, que es una... lo denominan exactamente una "encomienda en gestión" para el 17% de la cuenca del Ebro, que solo

pasa por él... por... el Ebro, solo el 17% de su cuenca atraviesa Cataluña; pues para ese 17%, desde hace más de veinticinco años, tiene una encomienda de gestión. Yo le digo: no nos gusta.

Hemos mirado el andaluz, el proyecto de reforma del Estatuto andaluz, y recorren a la vía del 150.2 de la Constitución. En principio, nos gusta más que la otra, pero no nos gusta demasiado. La pregunta es: usted... ¿se mantiene que una de las principales competencias que debe recoger el proyecto de Estatuto es la gestión del Duero? Esa es la pregunta.

Y por último, y por último, lo que ha quedado muy claro después de su intervención, después de su comparecencia ante esta Comisión, es que ha sido mucho más que una foto, ha sido muchísimo más que una foto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor De Santiago. Para contestar a cuantos temas se han planteado, o lo que tenga a bien, tiene la palabra de nuevo el Secretario General de Unión General de Trabajadores.

EL SECRETARIO GENERAL DE UGT DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR PRIETO GONZÁLEZ): Bien. Muchas gracias. Yo, bueno, empiezo por... por el tono también, agradecer el tono que han empleado los dos intervinientes; y, obviamente, me quedo con las palabras de que, bueno... que las aportaciones que se han hecho, obviamente, van a ser tenidas en... en cuenta, van a ser tenidas en cuenta, por lo menos para estudiarlas y que... y que, en función de ese estudio, pues, en el futuro, si hay que aclarar o hay que tratar de darles una nueva redacción, pues, que también podemos... podemos hablarlo, ¿no?

Yo agradezco también, cuando se nos dice que dentro de... en materia de diálogo social sí ya hay una predisposición de... de ambos Grupos, porque también el Portavoz del Partido Socialista, pues bueno, pues también ha dicho que había un grado de coincidencia total, prácticamente, en lo que habíamos planteado, y que también hacía suyas esas reivindicaciones. Con lo cual, entiendo de que ese grado existe para los dos... los dos partidos, ¿no?

Me parece adecuado, y luego, pues, será... esa de las cuestiones las que yo hacía mención. Pues a lo mejor es donde nos tendremos que sentar, si se estima pertinente por parte de... de los... de los Grupos de esta Cámara, sentarnos, pues, para ver qué redacción le damos Comisiones, UGT, los empresarios, los... los que hemos sido protagonistas del diálogo social, el propio Gobierno, y vemos cómo queremos que se refleje. Y ahí, nosotros, a modo de ejemplo, ponemos algunas cuestiones que... cómo queremos que se refleje esa gran importancia

que... que tiene, ¿no? Y que ahí también coincido que es verdad de que no... -y eso sí que no son palabras huecas ni vacías-, el diálogo social que tenemos en Castilla y León tiene un nivel que muy pocas Comunidades... de cualquier signo, ¿eh?, que hay no... meto todas, porque hay algunas del Partido Popular que están a años luz de esto; también hay algunas del Partido Socialista que también las superamos nosotros en ese marco de diálogo social que tenemos aquí. Pero como eso es bueno, por eso nosotros hacemos hincapié: no queremos que esté a merced de la voluntad del Gobierno.

Ahora mismo, el Gobierno, Juan Vicente Herrera, ha sido un impulsor de ese diálogo social; vale, ha funcionado muy bien. Pero a lo mejor mañana el Gobierno dice que no, que no quiere ese diálogo social. No queremos... como esto es bueno para esta Comunidad, por eso queremos que se refleje, que se refleje y que haya participación de todos, ¿no? ¿De cómo? Pues vale, lo podemos... lo podemos ver.

En cuanto al tema de la... del Duero -por empezar por lo último-. Yo, cuando empecé a hablar, hice una exposición diciendo que yo podía haber venido aquí, pues, hablando de muchas cosas, pero creo que en una comparecencia que se le pide al Secretario General de la UGT, pues creo que no iban a esperar ustedes que yo hablara... -y, de alguna manera, el Portavoz también del Partido Popular, pues, lo ha reconocido, ¿no?-, yo no quería hablar aquí de cuestiones de índole político, incluso puse el ejemplo de que... yo no sé, a lo mejor si me preguntan personalmente, dice: hombre, pues está bien eso de la décima circunscripción o... o no sé qué. Pues vale, a lo mejor sí. Y yo también tengo mi opinión, y la UGT tiene opiniones, y las podemos dar aquí. Pero, vamos, yo he querido ser un poco coherente y leal con lo que yo entiendo de que esperaban ustedes de... de la comparecencia, y me he querido centrar más en los temas de índole social, que nos preocupan mucho más, en los temas más de los trabajadores y trabajadoras, porque entiendo que eso es lo que se espera del Secretario General.

Como las comparecencias que van a hacer a lo largo de todo este proceso van a ser muchas, seguramente hay personas que van a sacar el Duero y todo lo demás, ¿no?; estoy seguro. Pero, bueno, por no salirme por la tangente y no decirle que no contesto a esa pregunta concreta de que si yo quiero la gestión del Duero. Hombre, yo siempre estoy diciendo que todo lo que vertebral y que ayude a nuestra Comunidad a hacerse Región es importante; y si hay algo que vertebral a esta Comunidad geográficamente, obviamente, es... ese es nuestro río, que la atraviesa de lado a lado. Y si al lado de ese río vamos haciendo ya las carreteras para que se comuniquen todavía mucho más, no solo a través fluvial, sino también a través de... de trenes y de... y de autovías, pues más iremos vertebrando, ¿no?

Y en ese sentido, pues yo lo he dicho al principio: lo máximo que podamos conseguir. Si igual que otras Comunidades han conseguido, teniendo un mayor... digamos, territorio que tiene de esa cuenca, y han conseguido algo, pues, hombre, obviamente, nosotros también aspiramos a que aquí... Si nosotros lo que queremos es cercanía, y que todo lo que se pueda resolver, también siempre dentro de ese marco de la Constitución -porque no queremos, obviamente, salirnos para nada de ella-, todo lo que está dentro de ese marco, tanto en el tema de... social como en el tema de otras competencias, pues para adelante. Si se puede conseguir, consigámoslo; si la cercanía está aquí. Porque luego la gestión va a ser mucho más inmediata; y si se hace bien, lo reconocemos; y si se hace mal, lo podremos demandar en la cercanía. Con lo cual, es bueno para todos. Con lo cual, si se consigue, desde luego, nosotros vamos a estar encantados de que así... de que aquí sea.

En el tema de la Ley de... de Dependencia, yo decía que es una magnífica ley la que está por venir. Es verdad de que todavía no está y hay que... tiene que pasar el trámite parlamentario, y hay que hacer enmiendas. Nosotros ya, a través de... de nuestra organización, hemos hecho llegar algunas a los Grupos políticos del Parlamento Nacional, pues, para ver si las tienen también en cuenta, y también, de alguna manera, pues, se mejora la Ley, pues queremos que se mejore.

Pero, en principio, yo sigo defendiendo que es una Ley, pues, muy buena, porque nosotros somos partidarios de que haya una unidad en toda España, en el sentido de... de que... de derechos. Y a mí, aunque es verdad de que... de que la Ley estaba en el programa del Partido Popular, y lo leí y estaba en ese partido, en el programa estaba lo de que se iba a sacar, pero, bueno, el hecho real es de que no ha salido, por las razones que no... por las razones que se nos han dado; pero no ha salido esa Ley.

Entonces, yo a lo mejor soy muy simplista, ¿no?, pero, claro, yo, desde... lo que no entiendo es de que si aquí no la sacamos, y a lo mejor esa Ley que sacáramos aquí podía ser muy buena, ¿eh?, mejor, pero desde luego iba a ser distinta que la que sacaran en Cataluña o lo que sacaran en Andalucía; y eso es lo que no queremos nosotros. Nosotros entendemos de que los ciudadanos de Castilla y León tienen que tener el mismo grado de atención que pueda tener uno de Barcelona, y eso lo único que lo puede garantizar es el Gobierno de España. Y esa Ley garantiza la universalidad y garantiza la atención en todo el territorio nacional, y eso es lo positivo que tiene esa Ley. Por eso digo que es muy buena en ese sentido. Que es verdad de que luego hay que aportar y -por así decirlo- de trabajar en una misma dirección, porque hay que coger lo bueno que tiene... y yo pondría el ejemplo de alguna Comunidad, como por ejemplo Madrid. En Madrid se está trabajando... los agentes sociales con el Gobierno de la Comunidad, trabajar, ver en positivo esa Ley que va a venir y ver qué

podemos aportar desde esa normativa que hay que desarrollar en Castilla y León aquí. Pues vamos a hacerlo -yo es la invitación que haría- para... para desarrollarla y para tratar de remar en esa misma dirección y que, al final... porque unos y otros... y ahí estoy seguro que tanto el Partido Socialista como el Partido Popular, yo lo que estoy seguro también es de que también desean de que nuestras personas que tienen ese grado de dependencia sean atendidas. Con lo cual, si nos viene a través de esa Ley, lo positivo, cojamos... -que no va a ser todo negativo; yo creo que tiene muchos aspectos muy muy positivos- pues, bueno, hagamos aquí la complementariedad de esa Ley que nos va a permitir a todos los españoles tener los mismos derechos. Y en ese sentido, pues, me parece que era positivo.

Y ya por último, en el tema de... del hospital, pues, bueno, sí, a lo mejor no tiene que ver nada lo de cómo se hace un hospital, la construcción o no, pero, bueno, ya lo sé que no es... Y, bueno, como el tono ha sido bueno, pues yo también lo digo de que a nosotros no nos gusta, porque entendemos de que esta Comunidad tiene un grado de endeudamiento muy bajo; no es una crítica, ¿eh?, pero es un grado de endeudamiento muy bajo. Pero yo creo que, también, a veces es bueno endeudarse, ahora que el dinero está... está barato, antes de que suba, pues a un nivel adecuado es bueno endeudarse, porque nos permite hacer cosas. Y... y lo que se ha hecho con el Hospital de Burgos es una forma de endeudamiento, pero más cara, porque al final lo van a hacer... bueno, no era ese el objeto de esta reunión, pero van a ser... Y, entonces, yo me temo que al... con esa... con ese servicio, que es verdad que es la construcción, con ese paquete, a alguno, como compensación a quien van a hacer ese hospital algún servicio... Ya se nos ha garantizado también por parte del Gobierno de la Comunidad que ninguno de la Sanidad se va a privatizar, pero, bueno, ahí yo confío en esas palabras, pero puede haber que alguno se pueda privatizar, y por eso nos daba... nos daba miedo. Pero, bueno, en todo caso...

Y luego lo que decía el Portavoz del Partido Socialista, pues, bueno, que ahí hemos vivido un grado de conocimiento, y le agradezco también las palabras que nos ha dedicado, y brindarnos, obviamente, aceptar ese ofrecimiento, que yo lo entiendo de los dos Grupos, ¿no?, de que esto no acaba aquí, que, desde luego, no es ninguna foto, ¿no?, es un acto -¡faltaba más!- de venir... venir aquí a esta... a esta Cámara, cuando se nos requiere, es un deber, como cualquier ciudadano, pero además es un honor el poder venir, y venir... dirigir la palabra ante los representantes legítimos de la soberanía de Castilla y León, faltaba más. Claro que no es una foto, es un deber que yo le hago con mucho agrado.

Y me ha agradado también oír lo que he oído, ¿no?, de que... de que hay disposición plena por ambos Grupos de tratar de incorporar, en la medida de lo que sea posible, estas cuestiones que nosotros planteábamos, y, en la me-

dida que haya que aclararlas, pues, las aclararemos a través de las comisiones de trabajo, o como se estime pertinente, que yo la mecánica no me la conozco; pero... pero sí estamos dispuestos, obviamente, siempre que se nos llame a positivo, a venir tantas veces como sea necesario, en una comparecencia, o en la cafetería tomando un café y hablando de... de las relaciones pertinentes. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muy bien. Reiteramos nuestro agradecimiento al Secretario General de Unión General de Trabajadores, don Agustín Prieto, y le despedimos con todo el cariño hasta otra oportunidad. Suspendemos la sesión por un tiempo de cinco minutos para despedir al Secretario General.

*[Se suspende la sesión a las dieciocho horas diez minutos, y se reanuda a las dieciocho horas veinte minutos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Señoría, reanudamos la sesión... reanudamos la... reanudamos la sesión, y para comunicarles que este segundo punto del Orden del Día queda sin contenido, pues porque no puede venir Comisiones Obreras, según acabo de confirmar por teléfono con ellos, y no conocíamos esta... esta noticia, pues, hasta... yo, como Presidente de la Comisión, hasta este mismo momento no conocía esta noticia. Ha debido haber unas llamadas a alguna persona de las Cortes, queremos entender que ha sido a la centralita de las Cortes, pero no sabemos nada. Bien. Trataremos de resolver el problema, buscando alguna fecha para incorporarles a... a estas comparecencias. Punto segundo sin contenido entonces.

Pasamos al punto tercero del Orden del... del Día. Le ruego a la señora Secretaria tenga a bien leerlo.

LA SECRETARIA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Tercer punto del Orden del Día: **"Solicitud de nuevas comparecencias ante la Comisión"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Bien. Esta Presidencia recibió una petición por parte del Secretario del... del... del Consejo Regional de Cámaras Oficiales, a través de su Presidente, diciendo que tenían mucho gusto en venir a comparecer y dar su opinión ante esta... ante esta Comisión.

En conversaciones con los... con la Mesa de la Comisión, aceptamos esa propuesta, y hemos encajado su comparecencia para el día diecinueve; el día diecinueve, que comparecía solamente la Federación Regional de Municipios, acompañamos a esa comparecencia con la del Secretario del Consejo... con el... no sé si es Secretario o Presidente del Consejo Regional de Cámaras. Si lo aprueban Sus Señorías, queda convocada para esa fecha esta nueva petición. Se aprueba por asentimiento. De acuerdo.

Antes de levantar la sesión, y aunque es competencia del Presidente, sí que quiero informarles, porque esto yo me imagino que va a ser una especie de pan nuestro de cada día, el... el... inconvenientes y convenientes que van a surgir a lo largo de esta etapa de comparecencias, que ha habido una... va a haber una modificación, o habrá una modificación en el día de comparecer de la Federación Regional de Municipios y Tierra Comunera, van a intercambiarse el... el día y la hora de comparecer. Es decir, el día diecinueve, que estaba previsto, según todos ustedes conocen, la presencia de Federación Regional de Municipios, y ahora incorporamos el Consejo Regional de Cámaras, será Tierra Comunera y Consejo Regional de Cámaras; y el día veintidós, que iba Tierra Comunera, irá la Federación Regional de Municipios. Que lo sepan ustedes. Si hay alguna más, les iremos informando.

Muchas gracias por su benevolencia, y levantamos la sesión.

*[Se levanta la sesión a las dieciocho horas veinticinco minutos].*